

**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Tejero Franco, que se relacionan a continuación:

- **PI 1528/20 R 3151**
- **PI 1529/20 R 3160**
- **PI 1530/20 R 3161**

Madrid 30 de junio de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.06.30 14:11



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **122548903212279474125**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1528/20 R 3151

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM)

ASUNTO: datos de ejecución del plan MOVES de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible.

RESPUESTA:

A fecha de la petición de información, los datos de ejecución del Plan MOVES son:

Actuación 1.- Sustitución de vehículos a combustibles alternativos.

Ayudas concedidas: 227 - 1.065.150,00 €

Ayudas en trámites: 36 - 171.800,00 €

Actuación 2.- Infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

Ayudas concedidas: 359 - 1.007.459,17 €

Ayudas en trámites: 180 - 675.256,26 €

Actuación 3.- Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas.

Ayudas concedidas: 1 – 97.335 €

Actuación 4.- Planes de transporte al trabajo de empresas.

Ayudas concedidas: 5 – 72.969 €

Ayudas en trámites: 6 – 304.378 €

Madrid, 15 de mayo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1529/20 R 3160

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM)

ASUNTO: Número de contratos de trabajo formalizados gracias al programa "Impulsando Talento" en 2019

RESPUESTA:

En la edición de 2019 del Programa Impulsando Talento un 41% de las empresas adheridas han realizado procesos de consulta y búsqueda de candidatos a la Plataforma del Programa.

De ellas, el 57,8% comunicaron la apertura de procesos de selección y la tipología de candidatos buscada para poder participar en los mismos.

Desde Impulsando Talento se procedió a realizar una verificación de estos perfiles y una preselección de los candidatos inscritos hasta ese momento en el Programa, teniendo en cuenta los requisitos exigidos: (universidad de procedencia, grado, estudios de post grado o nivel de inglés entre otros).

A partir de esta preselección se produjeron en torno a 700 filtrados, que han generado más de 300 candidaturas dirigidas a los procesos de selección comunicados.

Por empresa, el número de candidatos facilitado por el Programa para aplicar en sus procesos ha oscilado desde los 17 a los más de 200, siendo la media en torno a 100 candidatos por empresa. A estos se les comunicó la oferta de vacante ofrecida por la empresa para que pudieran aplicar a la misma y participar en la selección.

A fecha de hoy, y de acuerdo a la información facilitada por empresas adheridas al Programa, se han formalizado cinco contrataciones. Sin embargo, es necesario aclarar que las empresas no están obligadas a informar de todos aquellos procesos que finalicen en una contratación definitiva del candidato.

Madrid, 15 de mayo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1530/20 R 3161

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM)

ASUNTO: Memoria económica de los gastos de 2019 bajo el marco del programa "Impulsando Talento"

RESPUESTA:

El gasto ejecutado en relación al Programa Impulsando Talento durante 2019 ascendió a 28.047,80€.

Este gasto se corresponde a la contratación de servicios de sendas asistencias técnicas para la realización, por una parte, de la difusión del Programa y de la evaluación competencial de los jóvenes adheridos a Impulsando Talento, en aquellas competencias más demandadas por el mundo empresarial, tanto en lo referente a "soft skills" como "eCompetences", y por otra parte, al desarrollo de encuentros competenciales en el marco del talento y la competitividad empresarial.

En 2019 se han realizado talleres eminentemente prácticos de las siguientes materias:

- Trabajo en equipo
- Comunicación eficaz
- Toma de decisiones
- Planificación y organización personal
- Análisis y resolución de Problemas

En el marco del Programa y con el objetivo de generar un espacio de crecimiento profesional, se han realizado otras actuaciones tales como:

- Gestión de la plataforma de entrada y registro de candidatos y empresas.
- Visitas en formato "puertas abiertas" a empresas adheridas al Programa, con objeto de dar a conocer el tejido empresarial madrileño al conjunto de egresados/estudiantes, integrantes de Impulsando Talento.
- Talleres en relación con el acercamiento al mundo laboral, (entrevistas de trabajo, dinámicas grupales, elaboración de currículo, redes sociales, o metodología de gestión de proyectos).

Estas tres actuaciones han sido desarrolladas a partir de medios propios y de la colaboración de empresas adheridas al Programa, por lo que no han sido objeto de ejecución de gasto.

Madrid, 15 de mayo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

